

Corte Suprema de Justicia de la Nación

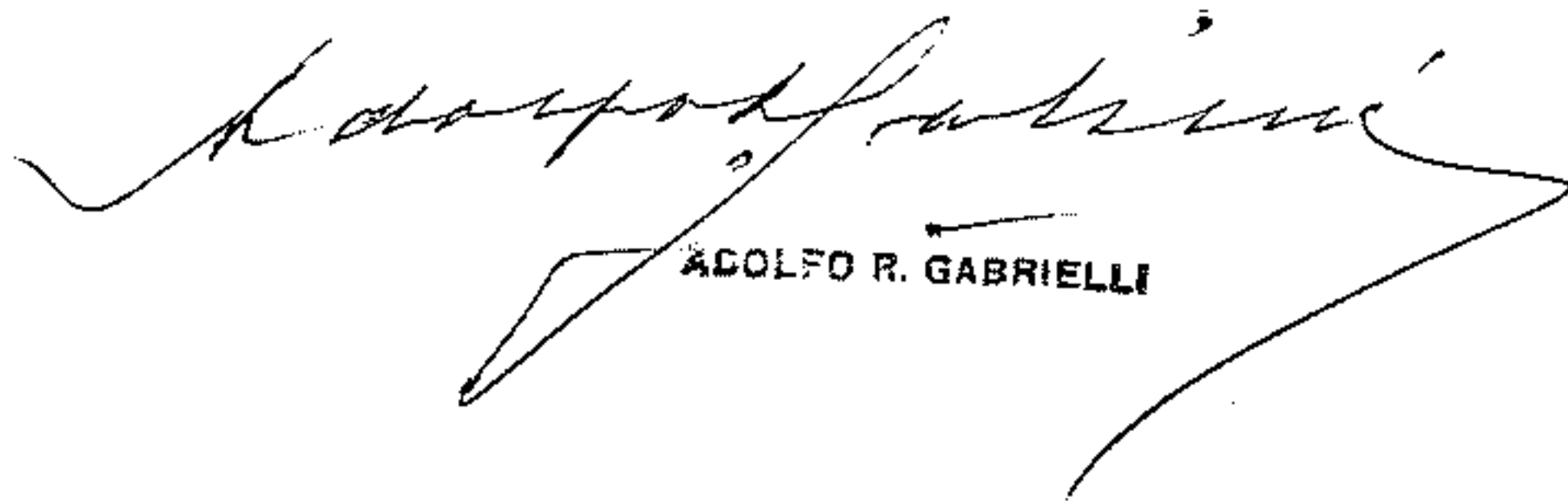
Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.-

Considerando:

Que por las presentes actuaciones -exp. Nº 263966/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, el titular / del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 5 de la Capital Dr. Jorge D. Lopez Bolado, solicita la / provisión de pasajes de ida y vuelta a la Ciudad de San Carlos / de Bariloche (Río Negro) y la liquidación de la suma equivalente a diez días de anticipo de viáticos, con motivo de la comisión o- / ficial que deberá efectuar el Auxiliar Superior de 6ta. de dicho Juzgado, señor Luis Horacio Comparatore, en cumplimiento de di- / ligencias procesales dispuestas en una causa que se tramita ante el referido Juzgado.-

Que, en tales circunstancias, corresponde conceder la autorización respectiva, lo que así se resuelve.-

Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Ad- ministración, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI